

## LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y LA COLONIZACIÓN DEL MUNDO DE LA VIDA SEGÚN HABERMAS

**(fragmento extraído de Entrada Habermas, en Enciclopedia Encarta)**

Con su concepto de sociedad a dos bandas, Habermas diseña también un punto de vista adecuado para explicar la evolución de las sociedades, configurando una perspectiva normativa con la que enjuiciar críticamente la decantación de la Modernidad ilustrada. En este sentido, si la sociedad está constituida por dos dimensiones, la sistémica y la del mundo de la vida social, que se necesitan recíprocamente y se complementan, la evolución correcta de los complejos sociales habría de mantener ambas dimensiones en equilibrio.

La experiencia histórica, sin embargo, demuestra que la evolución social ha privilegiado la óptica del sistema. El ámbito sistémico se expande e inunda en las sociedades complejas al propio mundo de la vida social. A este fenómeno de invasión Habermas lo denomina “colonización del mundo de la vida”, refiriéndose con ello al desbordamiento de los imperativos sistémicos y al encogimiento paulatino del entramado cultural, simbólico y moral de las sociedades. Las acciones instrumentales y teleológicas se generalizan y obliteran la expansión del entendimiento y la comunicación entre los sujetos. Decir que se coloniza el mundo de la vida es decir que cada vez son menos los espacios libres en los que el individuo se expresa socialmente.

Puede afirmarse, en cualquier caso, que con la expresión referida el pensador alemán alude ni más ni menos que al proceso de tecnificación de ámbitos prácticos que, por la fuerza de la expansión científica y técnica, quedan sometidos a una lógica instrumental (la del mercado, por ejemplo, o la del poder). La colonización determina que la acción comunicativa sea socavada por intervenciones de tipo instrumental y, sobre todo, que el entendimiento lingüístico sea sustituido como mecanismo de coordinación por medios de comunicación de tipo no verbal. Fenómenos de este tipo son, por ejemplo, el afán consumista, la derivación económica de las relaciones personales y la despersonalización de los subsistemas administrativos.

Pero, por otro lado, la perspectiva normativa de la teoría de la sociedad habermasiana permite detectar el progresivo desacoplamiento entre sistema y mundo de la vida y caracterizarlo de patológico. De ahí que, desde su punto de vista, la Modernidad no haya de ser superada, como proponen quienes se sitúan en corrientes posmodernas o antimodernas, sino “enderezada”. Recuperar el núcleo discursivo y comunicativo del mundo de la vida, ensanchar el horizonte del entendimiento entre sujetos libres, es la manera, a su juicio, de corregir la expansión sistémica y vislumbrar sistemas sociales emancipados.

De hecho, toda la obra posterior a la publicación de la Teoría de la acción comunicativa no es más que una sucesiva serie de intentos teóricos por explicar y defender los ámbitos del mundo de la vida social, sin demonizar excesivamente el ámbito sistémico de las sociedades. Para Habermas, el proceso de sistematización de algunos campos es positivo en la medida en que amplía el potencial humano; lo que denuncia es la expansión arbitraria de los mismos. La ética discursiva trata, en este sentido, de recuperar la comunicación en la fundamentación de las normas morales; el derecho de corte discursivo pretende reconducir la creación de normas jurídicas a su momento comunicativo y, por último, la teoría política deliberativa propone reconfigurar espacios libres de discusión y comunicación que permitan la participación ciudadana y la disolución comunicativa del poder político.